Naciones Unidas S/2021/965

# Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 19 de noviembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en relación con la escalada de las hostilidades de las milicias huzíes en Al-Hudayda y otras partes de la costa occidental del Yemen. A este respecto, permítaseme señalar lo siguiente.

Los avances de las milicias huzíes y su control de las localidades en que se redesplegaron las fuerzas conjuntas en la provincia de Al-Hudayda son violaciones flagrantes del Acuerdo de Estocolmo.

Las milicias huzíes están llevando a cabo una campaña de persecución y represalias contra la población civil, con detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones extrajudiciales y mutilación de los cadáveres de las víctimas en Al-Tuhayta, Al-Yah, Taif, Taur y Al-Muyaylis, en la provincia de Al-Hudayda. Las violaciones de los huzíes van aún más lejos, ya que atacan directamente las viviendas de los civiles, las escuelas y los hospitales. Estas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Las violaciones cometidas sistemáticamente por los huzíes obligan a miles de civiles a abandonar sus hogares por miedo a las represalias, lo que agrava una situación humanitaria ya de por sí grave.

La posición adoptada ante estas violaciones por la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, a saber, la de mera espectadora, es una prueba más de su incapacidad para supervisar la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. La Misión ha sido y sigue siendo rehén de las milicias huzíes, lo que le impide cumplir su mandato de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, el Gobierno del Yemen reitera su exhortación al Consejo de Seguridad para que asuma su responsabilidad y condene los crímenes cometidos por las milicias huzíes y haga que rindan cuentas de sus actos. El Gobierno exhorta además al Consejo a que ejerza presión sobre las milicias huzíes para que respeten el derecho internacional humanitario y pongan fin a sus violaciones. El Gobierno reitera que las milicias huzíes no interpretarán el silencio del Consejo más que como un signo de impunidad.

21-17102 (S) 241121 241121

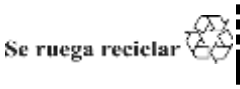

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad y se comunique a los miembros del Consejo para que la sometan a su inestimable consideración.

(*Firmado*) Abdullah Ali Fadhel **Al-Saadi**
Embajador y
Representante Permanente